



PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE RECURSOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

### PROCESO CAS N.º 058 – 2015 - DARES

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

##### I. GENERALIDADES.

**1. Objeto de la convocatoria.**

Contratar los servicios de un (a) (01) **Responsable del Equipo de Informática** de la Unidad Funcional de Gestión Administrativa de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – DARES.

**2. Área solicitante.**

Unidad Funcional de Gestión Administrativa de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

**3. Área encargada de realizar el proceso de contratación.**

Unidad Funcional de Gestión Administrativa – Equipo de Gestión de las Personas.

**4. Base legal.**

- a) Decreto Legislativo N.º 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

##### II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	- Experiencia laboral mínima de 10 años, de estos debe tener como mínimo 05 años en el Sector Salud en cargos de Dirección o Gerencia de alguna Dependencia del Estado
<b>Competencias</b>	- Capacidad analítica. - Buena disposición para el apoyo a la gestión de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. - Proactividad y honestidad. - Capacidad para trabajar bajo presión. - Confiabilidad e integridad
<b>Formación Académica, grado académico o nivel de estudios</b>	- Profesional Titulado y/o Grado Académico de - Bachiller en Informática y/o Computación y/o Sistemas y/o Profesional técnicos certificado MCSE (Microsoft Certified Professional Systems Engineer o Microsoft Certified Professional) y/o MAP (Microsoft Active Professional) y/o MCITP (Microsoft IT Profesional) y/o MCTS(Especialista Tecnológico Certificado Microsoft)
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	- Diplomado en Gestión de Seguridad de la Información. - Curso de Jefe de Seguridad CISO Program - Curso de Infraestructura de Tecnologías de la Información para la Gestión de Servicios Informáticos ITL Foundationsv3 - Curso de Gestión y manejo de Proyectos de sistemas de

www.dares.minsa.gob.pe

Jr. Nazca N.º 548  
Lima 11, Perú  
T (511) 748-3030

*(Handwritten marks and signatures)*



	información PMP Project Management for Professionals Curso Identity and Access Solutions with Windows Server 2008 - Curso Configuring and Troubleshooting with Windows Server 2008 - Curso Fundamentals Windows Server 2008 Network Infrastructure - Curso Implementing a Microsoft SQL Server 2008 Curso Maintaining a Microsoft SQL Server 2008
--	--

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO.** Las principales funciones a realizar son:

- Responsable de planeamiento estratégico y operativo de las tecnologías de la información y comunicaciones de la DARES.
- Planificar y supervisar el desarrollo de soluciones informáticas y recursos tecnológicos que permitan mejorar y gestionar eficientemente la información vinculada al abastecimiento de los recursos estratégicos en salud.
- Implementar y optimizar los procesos vinculados a las tecnologías de la información y comunicaciones de la DARES.
- Supervisar y monitorear la operatividad del sistema de comunicación y telecomunicaciones de la DARES.
- Vigilar el cumplimiento de las normas nacionales emitidas por los órganos especializados y que están relacionadas a la gestión de las tecnologías de la información y telecomunicaciones.
- Proponer, actualizar e implementar las normas metodológicas y procedimientos relacionados a las tecnologías de la información y comunicaciones de la DARES.
- Elaborar procedimientos e informes técnicos que se soliciten.
- Participar en representación de la DARES en reuniones de coordinación que se le asigne.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato y/o la dirección general.

**IV. CONDICIONES DEL CONTRATO.**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	En todas las instalaciones de la Institución
Duración del contrato	03 (tres) meses renovables de acuerdo a las necesidades institucionales
Remuneración mensual	S/. 7 500.00 (Siete mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Aprobación de la Convocatoria	24/08/2015	Dirección General	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	25/08/2015 al 07/09/2015	Gestión de las personas	
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en Portal Web de la Institución	08/09/2015	Gestión de las Personas - Informática
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: <b>Jr. Nazca N.º 548, Jesús María, horario de 08:30 a 13:00 Hs.</b>	09/09/2015 al 15/09/2015	Mesa de partes



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Atención Especializada  
REQUISITOS ESPECÍFICOS EN SALUD

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	16/09/2015	Gestión de las Personas - Comité
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en Portal Web de la Institución	16/09/2015	Gestión de las Personas - Comité
5	Entrevista - Lugar: Jr. Nazca N.º 548, Jesús María.	17/09/2015	Gestión de las Personas - Comité
6	Publicación de resultado final en Portal Web de la Institución.	17/09/2015	Gestión de las Personas – Informática
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	18/09/2015	Gestión de las Personas
8	Registro del Contrato	21/09/2015	Gestión de las Personas

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50 %</b>		
a. Experiencia	10 %	0	10
b. Formación	20 %	0	20
c. Conocimientos para el puesto	20 %	0	20
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>	<b>50 %</b>	<b>0</b>	<b>50</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50 %</b>		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>100</b>

En caso el postulante no cumpla con acreditar cada uno de los requisitos del perfil del puesto su puntaje será 0 y será descalificado del proceso, caso contrario el puntaje será 50.

En la entrevista personal el puntaje mínimo para aprobar será de 30 y como máximo de 50.

El puntaje aprobatorio total será como mínimo de 80, caso contrario se declarara desierto.

#### VII. DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

##### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La hoja de vida debe estar documentada, la misma que tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

##### 2. Documentación adicional:

- Copia del DNI vigente y legible.
- Declaraciones Juradas (según los formatos que se consignan en este documento).



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección de Abastecimiento de  
Recursos Estratégicos en Salud

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**3. Otra información que resulte conveniente:**

- La documentación será presentada en sobre cerrado y finalizado el proceso no será devuelta al postulante. Se solicita no anillar la documentación.
- El sobre deberá consignar claramente en su exterior la identificación del proceso: **"PROCESO CAS N.º 058-2015-DARES"**.
- La entidad se reserva el derecho de solicitar al postulante que presente en la entrevista los originales del documento o documentos que estime pertinente.
- La presentación de documentación falsa o adulterada dará lugar a la descalificación del postulante o a la resolución del contrato, de haberse suscrito éste.
- Ningún postulante podrá presentarse a más de una convocatoria para la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud simultáneamente. De haber procedido así, se validará su participación únicamente en la convocatoria en la que presentó primero su Hoja de Vida.
- En caso no se suscriba el contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir de la publicación de los resultados, se convocará para la firma al postulante que obtuvo el siguiente orden de mérito.

**VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO.**

1. **Declaratoria del proceso como desierto:** en alguno de los siguientes supuestos:
  - a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
  - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
  - c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
2. **Cancelación del proceso de selección:** en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
  - a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
  - b. Por restricciones presupuestales.
  - c. Otras debidamente justificadas.



**DECLARACIÓN JURADA**

El(La) que suscribe, ....., identificado(a) con DNI N°  
 ....., con RUC N° ....., con domicilio real en  
 ....., de estado civil ....., natural del Distrito de  
 ....., Provincia de ....., Departamento de ....., DECLARO  
 BAJO JURAMENTO:

1. Que no me encuentro sancionado(a) en ninguna entidad pública.
2. Que no me encuentro inhabilitado(a) o sancionado(a) por mi Colegio Profesional.
3. Que no tengo inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.
4. Que no tengo inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD.
5. Que no estoy incurso(a) en ningún supuesto de Nepotismo.
6. Que no tengo antecedentes policiales, judiciales ni penales.
7. Que no tengo sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
8. Que cuento con disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato CAS al que postulo.
9. Que de ser seleccionado (a), durante la vigencia del contrato CAS no percibiré otros ingresos del Estado, salvo por actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.

*(Handwritten marks: a circle with '12', a signature, and 'Ridy')*

En tal sentido, asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Lima,..... de..... de 201...

\_\_\_\_\_  
**Firma del postulante**

**Teléfono:**.....

**Correo electrónico:** .....



**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER  
CONFLICTO DE INTERESES**

El(La) que suscribe, ....., identificado(a) con DNI  
N°.....con domicilio real en  
.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. La ausencia de conflictos de intereses a la fecha del proceso de selección CAS N. °.....
2. Tener conocimiento del Código de Ética de la Función Pública, y las situaciones que se consideran como conflicto de intereses.
3. No tener situaciones reales de conflictos de intereses para el puesto de trabajo al que estoy postulando.
4. Tener conocimiento de la necesidad de informar a la Alta Dirección de DARES, en caso resultase como ganador del presente proceso, sobre cualquier situación que pudiera ser fuente de un potencial conflicto de intereses.

En tal sentido, asumo la responsabilidad civil o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada.

Lima,..... de..... de 201...

\_\_\_\_\_  
**Firma del postulante**

**Teléfono:**.....

**Correo electrónico:** .....